



Convocatoria de subvenciones para la
**CONTRATACIÓN DE PERSONAS
DESEMPLEADAS EN
EL ÁMBITO DE LA
ECONOMÍA VERDE Y AZUL**

#EmpleaVerdeEmplea

¿ Quién puede presentarse

- Personas jurídicas privadas con o sin ánimo de lucro con sede en España.

Cuánto puede solicitarse



Se podrán solicitar subvenciones por
2.700€/contrato
+500 € (por colectivo prioritario)*
La convocatoria prevé una dotación de 2.000.000 €.

¿ Qué se subvenciona

La convocatoria subvenciona contratos de personas desempleadas a tiempo completo por un periodo mínimo de 6 meses. Las entidades que contraten deben estar vinculadas con la economía verde o azul o el empleo generado debe contribuir a una línea de negocio sostenible o a la gestión de una mejora ambiental en su entidad.

*Incrementando la subvención por contratar a:

- Mujeres.
- Jóvenes hasta 35 y mayores de 45 años.
- Personas Inmigrantes.
- Personas con discapacidad.
- Residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.



Duración: mínimo 6 meses



Contratos iniciados entre 5 de mayo y el 5 de septiembre de 2019

¿ Dónde encontrar más información



Preguntas más frecuentes
bit.ly/FAQ_EVE



URL de la convocatoria
bit.ly/ConvoEVE



empleaverde.emplea@fundacion-biodiversidad.es



Cómo debo realizar la solicitud

A través de la herramienta informática
bit.ly/SolicConvo



Hasta **cuándo**
está abierta la convocatoria

Las solicitudes podrán presentarse desde el 9 de noviembre de 2019 al 5 de marzo de 2020